



## Informe presentación proyecto ENGCARD 1 Abril 2008 Bruselas

### **ENGCARD TARJETA PROFESIONAL EUROPEA PARA INGENIEROS**

En cumplimiento con el objetivo de facilitar la movilidad de los ingenieros se presentó la tarjeta ENGCARD, con la que se pretende dar una mayor cobertura profesional al colectivo de Ingenieros en Europa. Ésta es una iniciativa llevada a cabo por la **FEANI** y **EUROCADRES** con el objetivo de ofrecer a los profesionales un instrumento apropiado capaz de otorgar un valor añadido a su cualificación en toda la Unión Europea.

El estudio fue presentado el pasado 1 de Abril en Bruselas ante los miembros de la Comisión Europea, las Asociaciones Nacionales de Ingenieros y los futuros clientes potenciales, después de 20 meses de trabajo bajo el apoyo y la cobertura de DG Empleo, Asuntos Sociales e igualdad de la Comisión Europea.

A dicha conferencia, que congregó a cerca de 200 profesionales de distintas Asociaciones europeas, asistieron en representación de la U.A.I.T.I.E., el Secretario, Pablo Culebras Sánchez; el Interventor, Gerardo Arroyo Gutiérrez; y el representante en Bruselas, Gerardo Arroyo Herranz.

ENGCARD arranca con lo establecido en el **Apartado 32 de la directiva 2005/36** para el reconocimiento de cualificación profesional, en el marco de la Estrategia de Lisboa y en relación con el Plan de Acción europeo para la movilidad. El éxito previsto según Secretario General de FEANI Philippe Wauteurs, se estima en 100.000 los profesionales que adquirirán ENGCARD en sus primeros 5 años de distribución. A pesar de las dificultades que a corto plazo se presentan con respecto a su reconocimiento por las administraciones de los 27 países de la UE. No obstante las ventajas que presenta son

numerosas y beneficiosas para profesionales, empresarios y administraciones, pues con ello se ofrece una tarjeta profesional legalizada, homologada, fiable y transparente.



Cabe destacar que ENGCARD no sustituye a iniciativas anteriores (como pretendía EUROING) sino que pretende ser un instrumento complementario a las tarjetas ya existentes como IMI, NARIC, EUROPASS, EURES.

Según León Jean Blaffart, miembro de FEANI se estipula que **4 millones de ingenieros europeos** accederán libremente a más oportunidades de trabajo gracias a este pasaporte profesional.

PANORAMA GENERAL EUROPEO DE MOVILIDAD Y REGULACION  
PROFESIONAL

**BACKGROUND : « Engineers » statistics**

- **+/- 4.000.000 professional engineers** (source EUROSTAT 2006 / ILO - code ISCO 214-2141 (International Standard Classification of Occupations))
- **+/- 85 % : EMPLOYEE (3.400.000 )**
- **+/- 15 % : SELF EMPLOYED / SERVICES PROVIDER (600.000)**
- **+/- 12.5% : regulated engineering occupations (500.000)**
- **+/- 320.000 new graduates entering the labour market in 2004** (source EUROSTAT 2004)

El estudio presentado por FEANI demuestra que no hay una homogeneidad y regulación general para todos los profesionales europeos. Según los datos estadísticos



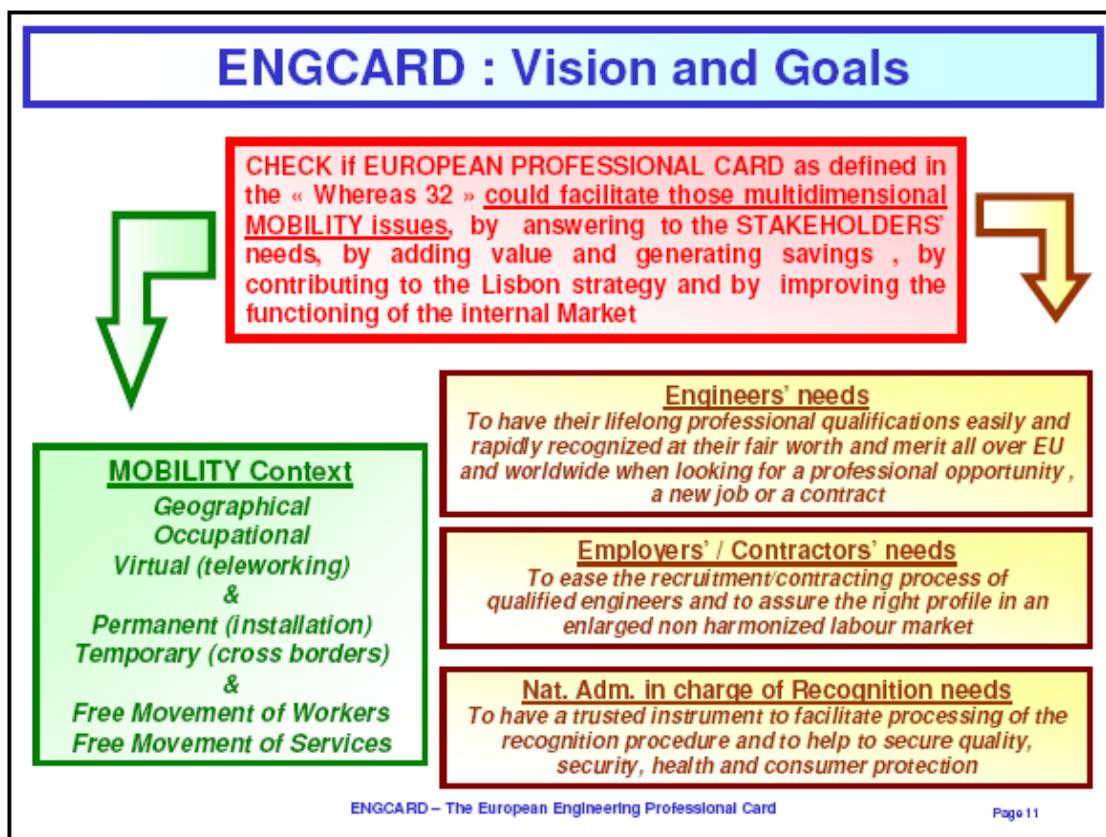
presentados por Eurostat, actualmente de los 4 millones de ingenieros que hay en la UE el 85% de ellos no tienen regulada su profesión y un 15% son autónomos.

Así mismo, se cifra en un 12'5% del total, los que si tienen la profesión regulada como ocurre en España. Además tan solo el 2'5% trabaja en otro Estado miembro.

Con esta iniciativa se pretende llegar a un **25% de movilidad** en los próximos 10 o 20 años necesarios para su definitiva implantación europea.

Además, es importante tener en cuenta que la formación de los titulados ingenieros es muy variada según las disciplinas impartidas en los nuevos y antiguos planes de estudio que giran entorno a los 3-6 años de formación teórica.

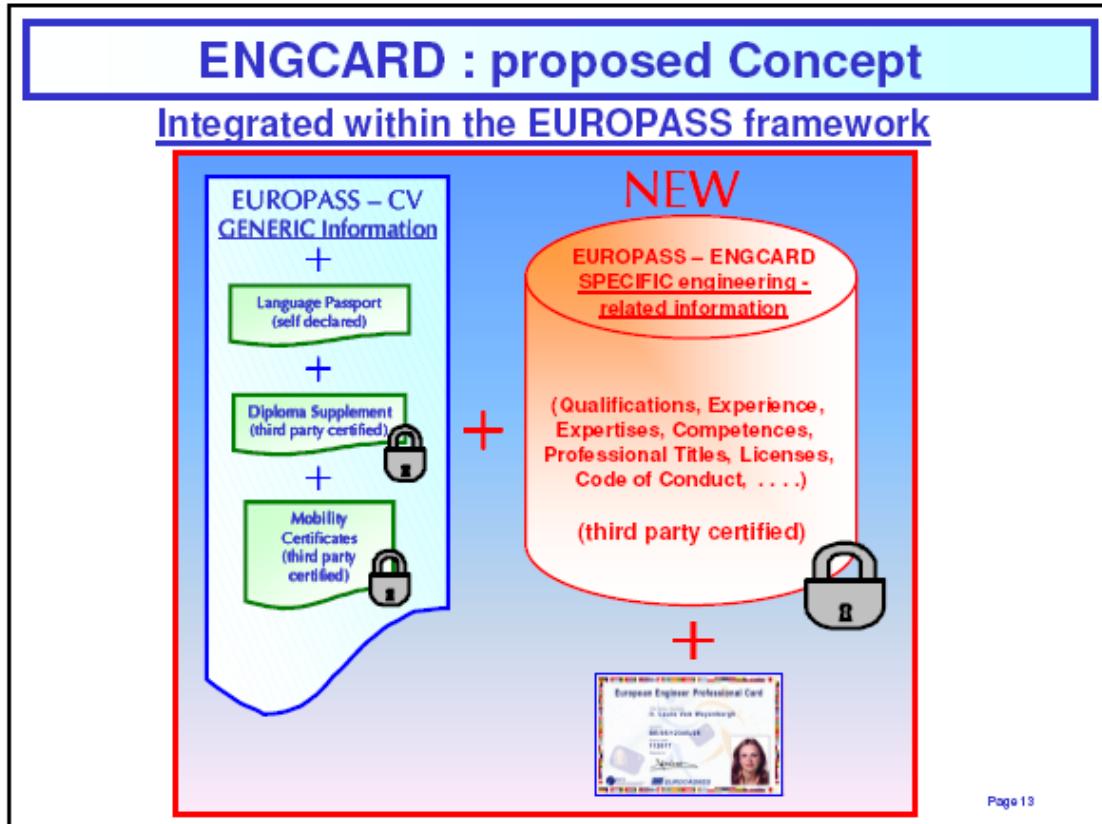
### NECESIDADES Y ÁMBITOS DE ACTUACION



El estudio presentado por miembros de la FEANI y EUROCADRES considera **ENGCARD** como **un instrumento capaz de estandarizar un campo tan heterogéneo** como es la ingeniería, siendo capaz de reducir sus diferencias gracias a un único instrumento reconocido por las diferentes autoridades y organismos de control.

La ENGCARD resulta una solución fiable que contribuye no solo a la movilidad geográfica y profesional sino también virtual. Con ello, los profesionales verán sus estudios y experiencias reconocidos y valorados. Las empresas podrán identificar fácilmente el nivel de los individuos mediante un documento homologado que lo garantiza. Y al mismo tiempo se facilitara el trabajo a las administraciones competentes encargadas de validar los requisitos.

## CONTENIDO DE ENGCARD





La tarjeta profesional ENGCARD integra un currículum EUROPASS de contenido general, al que se añade una información completa y específica que concierne a la cualificación, experiencias, competencias, licencia, títulos profesionales...

Los datos del individuo no pueden ser modificados hasta que una autoridad competente los verifique y pase a incluirlos en dicha tarjeta bifacial.

Por un lado se encuentra la información de interés europeo en inglés y en el reverso lo que concierne a las administraciones locales del país de origen, en su idioma oficial.

No obstante, en el nuevo proyecto ya no se incorporara un chip electrónico como en un principio se propuso, ahora se incluirá la descripción en el propio soporte para agilizar el proceso de reconocimiento profesional, sin necesidad de disponer de un aparato que lo verifique. Pues ya cuenta con **una firma electrónica y un holograma** para demostrar su autenticidad.

De esta forma se tendrá toda la información en la mano y se completará con una base de datos disponible para las administraciones pertinentes, quienes en ningún momento tendrán acceso a lo relativo a la información penal y sanciones que haya podido tener el profesional.

Así mismo la tarjeta, cuyo **precio variará entre 110 y 210 euros**, será renovada cada 5 años y obtener información detallada sobre la experiencia, estudios y aptitudes profesionales del individuo. Este proyecto tendrá una difusión paulatina que se describe en los siguientes niveles de implantación.



## PRIMER NIVEL

### **ENGCARD : Added Value and Benefits**

- Level 1. = Basic level : validation and certification of the minimum requirements to comply with the Dir 2005/36 (validation of qualifications and of min./ 2 years of relevant experience within the last 10 years

Estimated Added Value for LEVEL 1 of implementation of the concept			LEVEL 1
Regulation's level in EU	For Employees	For Service Providers	
NOT REGULATED	+	++	
PARTIALLY REGULATED	++	++	
FULLY REGULATED	+++	+++	
			Synthesis
			+
			++
			+++

## SEGUNDO NIVEL

### **ENGCARD : Added Value and Benefits**

- Level 2. = Level 1. + professional assessment of the engineer based on a European competence framework specific to the relevant profession

Estimated Added Value for LEVEL 2 of implementation of the concept			LEVEL 2
Regulation's level in EU	For Employees	For Service Providers	
NOT REGULATED	++	++	
PARTIALLY REGULATED	++	++	
FULLY REGULATED	++	++	
			Synthesis
			++
			+++
			+++



TERCER NIVEL

## ENGCARD : Added Value and Benefits

- **Level 3. = Level 2. + associated mobility services (European legal employment and fiscal assistance, networking, reciprocal visiting rights to national engineering bodies and premises, European liability insurance, Professional Electronic Signature,...)**

Estimated Added Value for LEVEL 3 of implementation of the concept		LEVEL 3	
Regulation's level in EU	For Employees	For Service Providers	For Employers
NOT REGULATED	++++	++++	+++
PARTIALLY REGULATED	++++	++++	++
FULLY REGULATED	++++	++++	++
			0
			++
			+++
			++++
			+++

En las láminas anteriores se describen los tres niveles que se pretenden implantar durante el proceso de difusión de la tarjeta ENGCARD.

- Primero se implantará un nivel básico que corresponde a la validación y reconocimiento de los requisitos mínimos determinados por la Directiva 2005/36.
- Segundo nivel, incluye el primero junto con la evaluación profesional del ingeniero en base a las competencias europeas.
- Tercer nivel, incluye el segundo más los servicios asociados de movilidad.

Por lo que respecta al valor y beneficio que representa la implantación de la ENGCARD en las 3 fases presentada anteriormente, para los implicados (profesionales, empresarios, prestadores de servicios, etc) FEANI estima que en aquellos países donde exista una alto grado de regulación de la profesión (como es el caso de España), existirá un alto grado de satisfacción y aceptación.



Como se observa en la información detallada anteriormente ENGCARD ofrece grandes beneficios a profesionales y empresarios. Sin embargo, no es factible que de inmediato sea reconocida por todas las administraciones de los 27 Estados miembros. No obstante, Vladimir Spidla, Comisario de la Unión Europea, manifestó que por el cumplimiento del derecho a la libre circulación de los trabajadores europeos y en nombre de la Comisión responsable de empleo, asuntos sociales e igualdad de oportunidades, ofrece un apoyo constante a este proyecto y a erradicar los inconvenientes que puedan afectar al proceso de implantación de ENGCARD. Y es que se considera que es muy significativo para los trabajadores estar en posesión de un documento que favorezca el desarrollo profesional como así lo opinan 3 de cada 4 europeos.

Los resultados estadísticos demuestran que hoy en día, tan solo un 2% de los europeos trabajan en otro Estado miembro. La causa de esta cifra tan baja radica en los obstáculos administrativos y jurídicos que encuentran a su paso

Los europeos y por ello con este pasaporte profesional se espera que se atestigüe y valorice el nivel de formación, la experiencia y las habilidades adquiridas por los trabajadores en otro Estado europeo. Por tanto, ENGCARD es una iniciativa pionera de reconocimiento profesional en un solo documento a nivel internacional, la primera vez que las normas de cualificación de EUR ACE acreditan a los ingenieros a nivel europeo.

Por ultimo destacar que el futuro se presenta de la siguiente manera:

El Proyecto se desarrollará en los próximos 5 años en todos los países de la UE, se buscará el consenso y la cooperación entre los ingenieros poseedores de ENGCARD y los empresarios, así mismo, se fomentará su promoción y reconocimiento por las autoridades y organismos de control pertinentes, además se potenciará la tarjeta profesional hacia otras disciplinas.

**“Informe elaborado por la Oficina Europea COGITI-UAITIE”**

La información completa de la conferencia, se puede encontrar en [www.feani.org/ENGCARD](http://www.feani.org/ENGCARD).